

RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve concurso tipo 4/92 de homologación de documentos modelos: Valoración de bienes y derechos y modelo 600, 620, 650, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura.

Por anuncio de esta Consejería de Economía y Hacienda de fecha 13 de marzo de 1992 (D.O.E. n.º 23, de 24 de marzo de 1992), fue convocado concurso público para la determinación de tipo de los documentos: Modelo Valoraciones de Bienes y Derechos, modelo 600, 620, 650, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura; asimismo, en D.O.E. n.º 27, de 7 de abril de 1992 se publicó la corrección de errores del anuncio reseñado.

Constituida la Comisión de Compras al efecto en Mesa de Contratación de conformidad con el Decreto 30/1987, de 24 de abril, en sesión de 20 de abril del presente año en curso, y vista la documentación de las empresas presentadas, se acordó hacer propuesta de adjudicación a la empresa Tecnigraf, S.A. En este sentido, y vista la propuesta de resolución formulada y en virtud de la Orden de 20 de octubre de 1987 (D.O.E. n.º 85 de 27 de octubre de 1987)

RESUELVO

Adjudicar a la empresa Tecnigraf, S.A. el concurso 4/92 de determinación de tipo de los documentos modelo de Valoraciones de Bienes y Derechos, Modelos 600, 620, 650, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura en el precio ofertado según el siguiente detalle:

Modelo 600 precio 39,95 ptas./unidad.
 Modelo 620 precio 22,40 ptas./unidad.
 Modelo 650 precio 34,50 ptas./unidad.
 Modelo 651 precio 19,00 ptas./unidad.
 Modelo 610 precio 09,95 ptas./unidad.
 Modelo 30-A precio 09,95 ptas./unidad.
 Modelo 045 precio 23,75 ptas./unidad.
 Modelo 043 precio 09,95 ptas./unidad.

Asimismo, se pone en conocimiento de todas las Consejerías y Organismos Autónomos dependientes de la Junta de Extremadura que deben solicitar los documentos modelos que necesiten a la empresa adjudicataria, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la

presente resolución. A tales efectos se reseñan los datos de la empresa adjudicataria.

Tecnigraf, S.A. Artes Gráficas, Virgen de Guadalupe, 6. Teléfono: 25-28-43 - 06003 Badajoz.

Mérida, 8 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
 (P.D. 20-10-87)
 JUAN DURAN MUÑOZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el servicio de una aeronave con destino a la extinción de Incendios en Parques Naturales.

Realizada concurrencia pública en la oferta para el arrendamiento de los servicios de una aeronave con destino a la extinción de incendios forestales en Parques Naturales.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación del Concurso de referencia, celebrada en el día de ayer.

Vista la propuesta de adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, conforme con el artículo 8.º del Decreto 1005/74, de 4 de abril,

RESUELVE

Adjudicar el servicio de una aeronave con destino a la extinción de incendios forestales en Parques Naturales, a la empresa Helicópteros del Sureste, S.A., por importe total de 42.996.500 pesetas (cuarenta y dos millones novecientas noventa y seis mil quinientas pesetas), I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de cinco (5) meses.

Mérida, 6 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
 P.D (Orden 05-09-91)
 JOSE CESTERO BAEZ